

Epidemiología y salud mental

La epidemiología es una disciplina que se ha desarrollado paulatinamente, pero de forma continua, desde hace tres siglos. Si bien a lo largo de la historia se pueden rastrear diversas acciones con impacto en la salud poblacional, su nacimiento formal puede ubicarse entre los siglos XVII y XIX.

Sin embargo, a lo largo de la historia se pueden encontrar diferentes medidas tomadas por los Estados, que hoy entendemos como parte de la gestión en salud pública. Desde la conformación de los Estados Nación en adelante se hizo necesario contar con herramientas que permitieran ordenar a la población, dándole al Estado la potestad de velar por la salud. En esta línea, la medicina es quien toma la iniciativa para desarrollar metodologías de análisis de las enfermedades, clasificando y catalogando a las mismas, así como produciendo conocimiento científico que justificara las medidas y acciones realizadas para el control de las enfermedades predominantes de la época (principalmente, las grandes epidemias). A estos avances científicos se les sumaron aquellos producidos por otras disciplinas como la estadística, la sociología y la demografía.

A pesar de su desarrollo histórico a lo largo de varios siglos, la epidemiología se volvió muy famosa a partir de la pandemia por COVID



NADIA COMPETIELLO es licenciada en Psicología y especialista en Epidemiología (egresada de la Residencia en Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación). Es integrante del área de Estadística del Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte".

iniciada en diciembre de 2019, durante la cual se estableció como disciplina científica de suma importancia para construir políticas de salud. Y aunque esta disciplina tiene múltiples aplicaciones dentro del ámbito de la salud pública, durante este período quedó asociada sólo a una de ellas, la que más cercana está a su nacimiento como ciencia: el control de brotes y epidemias y, por ende, a las implicancias de la medicina y, específicamente, a la infectología. Pero si ésta es sólo una arista de la epidemiología, entonces, ¿qué otros ámbitos de aplicación tiene?

Uno de los pensadores de la salud colectiva más importantes, Naomar Almeida Filho da una definición muy interesante, ya que toma la definición tradicional, la enmarca en el contexto de la gestión y la complejiza: “Es la ciencia que estudia el proceso salud-enfermedad en la sociedad, analizando la distribución poblacional y los factores determinantes de las enfermedades, daños a la salud y eventos asociados a la salud colectiva, proponiendo medidas específicas de prevención, control y erradicación de enfermedades y brindando indicadores que sirvan de soporte a la planificación, a la administración y a la evaluación de las acciones de salud”. Entonces la epidemiología no sólo pone su mirada en cómo se distribuyen las enfermedades en una determinada población y por qué, sino que, a su vez, esa información producida es puesta al servicio de diseñar y

aplicar políticas de salud que tengan un impacto en esa distribución de las enfermedades, incidiendo en sus factores determinantes. Este proceso de análisis y uso de la información se lleva adelante a través de la construcción de indicadores de salud que monitorean la implementación y que sirven de apoyo para la planificación y la evaluación de las políticas desarrolladas.

Como ejemplo más cercano tenemos lo sucedido durante la pandemia por COVID-19: a través de la vigilancia epidemiológica (una de las áreas clásicas de la epidemiología, el monitoreo de eventos de salud de relevancia para la salud pública) se calculaba durante un determinado período la incidencia de casos confirmados, por municipios, provincias y regiones del país para identificar cuáles eran las zonas geográficas en donde la enfermedad se propagaba para, a partir de esta información, poder realizar acciones de “mitigación”, es decir, buscar las maneras de contener y desacelerar el contagio de nuevas personas.

Teniendo en cuenta este recorrido, ¿cómo sería una epidemiología específica para pensar las problemáticas de salud mental? En principio, lo que se ha desarrollado hasta el momento en este aspecto está vinculado al trabajo de la medicina: los eventos de salud mental fueron abordados específicamente desde la psiquiatría, aplicando los modelos epidemiológicos desarrollados para las enfermedades biológicas. Esto da como resultado que la epidemiología en salud

mental se base en explicar la distribución poblacional de los trastornos mentales, frecuentemente a partir de las definiciones del DSM IV o la CIE-10. Y, en base a ello, se busca explicar las diferencias en esas distribuciones a partir de identificar factores de riesgo en los individuos: antecedentes familiares, experiencias de vida traumáticas, estilos de vida, enfermedades biológicas presentes, etc.

Estos desarrollos mencionados parten de las concepciones más hegemónicas dentro de la epidemiología que están fuertemente basadas en la producción de conocimiento sobre enfermedades no transmisibles (eventos de salud crónicos ligados a lo biomédico, como la diabetes, la hipertensión, la celiaquía, etc.) y que reproducen este tipo de modelos para estudiar los eventos de salud mental.

En este sentido, la extrapolación de las teorías epidemiológicas hegemónicas al campo de la salud mental conlleva a diferentes problemas que aún persisten. Si bien los modelos tradicionales son una herramienta útil, resultan insuficientes puesto que producen una reducción del evento de salud. Quienes somos trabajadores de la salud mental tenemos el desafío de pensar qué tipo de epidemiología creemos necesaria construir para poder incidir en los padecimientos subjetivos que encontramos en la población que se acerca a las instituciones sanitarias. Preguntarnos sobre los modos de enfermar y padecer en términos de salud mental es intentar

definir un problema epistemológico básico: cuál es nuestro objeto de estudio.

Contamos con algunas líneas orientativas: por un lado, la definición de salud mental expresada en la Ley Nacional 26.657 que consolida un largo debate en nuestro campo sobre cómo entendemos la salud mental y sus implicancias; por otro lado, algunas autoras como Ana Augsburger y Sandra Gerlero han tomado la iniciativa sobre este tema proponiendo la vuelta a categorías como “sufrimiento psíquico”, “subjetividad” y “sujeto” para delimitar una epidemiología en salud mental que se ajuste al recorrido conceptual atravesado desde la década del ‘70 respecto a las formas de comprender y atender a las problemáticas de salud mental.

Como trabajadora de un hospital público de referencia nacional, como lo es el Bonaparte, sostengo a la “salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos”, tal como lo plantea nuestra Ley Nacional de Salud Mental. Por ello, considero necesario construir una epidemiología que nos brinde información sobre cómo esos procesos afectan a la población y cuáles son los padecimientos asociados a los mismos. Esto nos permitirá orientar nuestro trabajo a incidir con mayor precisión en el mediano y largo plazo, en los procesos que generan padecimientos subjetivos en la población, y de esta manera poco a poco contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.